



**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA  
EMPRESA UNIPERSONAL VICTOR MONRROY LUJAN ÁREA VIRGEN DE ASUNTA  
A CONVOCATORIA DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA**

**Documentación remitida por la AJAM, para que Órgano Electoral Plurinacional (O.E.P.) observe y acompañe el proceso de consulta previa:**

- Plan de trabajo e inversión.
- Informe de sujetos de consulta, emitido por la AJAM.
- Resolución que da inicio al proceso de consulta previa, emitido por la AJAM.

**Datos generales de la solicitud:**

<b>Nombre del operador minero:</b>	<b>EMPRESA UNIPERSONAL VICTOR MONRROY LUJAN</b>
<b>Área:</b>	Virgen de Asunta
<b>Número de cuadrículas:</b>	5
<b>Recurso natural a explotar:</b>	Selectina y Wolfran
<b>Sujetos de consulta:</b>	Comunidad Pongo
<b>Reunión/es deliberativa/s:</b>	Departamento La Paz, Provincia Murillo, Municipio Palca, Comunidad Pongo  25 de abril de 2017 8 de agosto de 2017 27 de agosto de 2017
<b>Resolución de Sala Plena:</b>	TED La Paz No. 168/2017 12 de septiembre de 2017.

De acuerdo a normativa, si el estado, los sujetos de consulta y el operador minero no llegaran a ningún acuerdo consensuado, el proceso de consulta previa pasa a etapa de **MEDIACIÓN**, misma etapa en la que el O.E.P., a la fecha no ha sido convocado.

**Para fines de publicación e información de la ciudadanía.**